El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
185 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huarmaca, ubicado en la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, fue creado mediante Ley de fecha 8 de octubre de 1840, constituyéndose desde entonces en un espacio emblemático de Piura, caracterizado por su historia, su cultura y la fortaleza de su gente;

Que, Huarmaca se distingue por la profunda fe religiosa de sus pobladores, quienes mantienen vivas sus festividades patronales y costumbres ancestrales como la festividad del Señor de la Exaltación de la Cruz, expresión de identidad cultural y espiritual que fortalece la unidad de su comunidad;

Que, este distrito conserva tradiciones históricas y culturales que se transmiten de generación en generación, reafirmando el orgullo de pertenencia y contribuyendo a la riqueza cultural del departamento de Piura y del Perú entero;

Que, la hospitalidad de su pueblo, generoso y trabajador, es uno de los valores más reconocidos de Huarmaca, constituyéndose en un ejemplo de confraternidad y solidaridad;

Que, su variada y deliciosa gastronomía, basada en productos propios de la sierra piurana, representa no solo una expresión cultural sino también una oportunidad de desarrollo turístico y económico para sus habitantes;

Que, corresponde al Congreso de la República rendir un justo y merecido reconocimiento al distrito de Huarmaca al conmemorarse un aniversario más de su creación, destacando su aporte a la identidad regional y nacional;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo al distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con motivo de conmemorar su 185 aniversario de creación, destacando su valioso aporte a la cultura, el turismo y el desarrollo de Piura y del país.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso de los hombres y mujeres del distrito de Huarmaca, quienes con su labor diaria contribuyen al progreso y crecimiento sostenido de su distrito y de todo el Perú.

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al señor Vicente Tiquillahuanca Chuquipoma, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, y; por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, comunales, políticas, eclesiásticas, militares, policiales, y a todos los vecinos en general, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de su distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2025 12:01:01-0500

En Lima, octubre de 2025.